

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información. Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XL

Núm. suelto 15 céntimos.

Últimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.666

Capital, un mes..... Ptas. 2'50  
Fuera, trimestre..... 7'50  
Portugal..... 15'00  
República Argentina..... 50'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaron por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Viernes 3 de Abril de 1936

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 55

Apartado, número 13

Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palestra de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos Plana, 6'41  
Tercera » 13 » » 0'34  
de línea por Reclamos y Gazetillas... » 0'50  
inserción Primera plana..... » 0'70

Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## MADRID

### PARA LAS ELECCIONES

No podemos quejarnos de que el Gobierno no nos concede libertad para que exponamos nuestras ideas y las propagemos e incluso para que llevemos a cabo una propaganda lícita en favor de la candidatura que queramos para las próximas elecciones de concejales. El ministro de la Gobernación, anticipó por la Radio y facilitó después a los periodistas, una nota en la que se hace constar que desde esta fecha quedan prohibidas las manifestaciones callejeras, sean de la índole que quieran. A nosotros nos hubiera parecido mejor que se hubieran limitado a hacer cumplir la ley de Orden Público, y de esta suerte desde el 16 de Febrero hasta el día de hoy, no se hubiera usado y hasta abusado de la calle. Precisamente el artículo 25 de la Carta Constitucional, exime de privilegio jurídico la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas. Y no sabemos todavía por qué causa ha venido permitiéndose el privilegio de que se utilice la calle solamente por un sector determinado. Conque se hubiera cumplido con la ley de Orden Público, no habría necesidad de salirse ahora con la prohibición

de un estado que lo prohíbe terminantemente la vigencia de dicha ley. Bien está de todas suertes que el Gobierno se preocupe un poco de conceder alguna libertad a los aspirantes a concejales para que puedan llevar a cabo la propaganda de sus programas. Aunque sea a puerta cerrada se pueden decir muchas cosas, como se dirán otras en régimen de puerta abierta, cuando llegue el día en que podamos gozar a pulmón pleno, la libertad de emisión del pensamiento. Mientras tanto, con la Inquisición, ¡chitón! La Censura previa, no casa bien con la propaganda electoral. Además, los gobernantes, hombres de partido al fin y al cabo, usan en muchos casos la injusta doble medida que ha acreditado a la famosa Ley del Embudo. Y mientras a unos se les mida por el lado estrecho y a los otros se les aplique el ancho, no hay posibilidad de que se lleve al ánimo de las gentes la seguridad que es cierto el artículo segundo de la Constitución, que afirma que todos los españoles somos iguales ante la Ley...

ELE.

Madrid, 2-4-936.

## POR TELEFONO

### Expectación ante el día de hoy

De madrugada, en los medios políticos se concede gran importancia al día de hoy por la constitución del Parlamento, como por la acción del Gobierno, que hoy celebrará Consejo de ministros. Se considera muy probable una rectificación en la convocatoria electoral para los municipios, que sería aplazada. Es posible que se trate también en Consejo de otros asuntos de elevado interés.

Los profetas anuncian, como se ve, jornada de extraordinaria importancia. Esperemos, pues las profecías no siempre se cumplen. El retraso en el dictamen de la Comisión acerca de las incapacidades de los diputados electos por Salamanca, se debe a que se ha querido consultar unos datos del ministerio de Agricultura.

Sánchez ORTIZ.

### Notas Militares

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

#### CONCURSOS

Una vacante de capitán de Intendencia en el Centro de Estudios de La Marañosa.

#### SERVICIO METEOROLOGICO

Con objeto de unificar la red de puestos destinados a las observaciones meteorológicas interesando la Aeronáutica y descentralizar este servicio para su mejor vigilancia y mayor rendimiento, se crea la red especial meteorológica de puestos auxiliares para la Aeronáutica, que será organizada, administrada e inspeccionada por el Servicio Meteorológico Nacional.

### Del Gobierno Civil

#### DISTURBIOS EN ASPARIEGOS

A las dos de la tarde fuimos recibidos por el señor gobernador civil, don Luis Lavin Gautier, quien nos dijo que en Aspariegos, ayer se habían registrado pequeños alborotos, que obligaron a que la fuerza pública, detuviera a los promotores de los mismos, que en número de trece han ingresado en la cárcel, a disposición, tres de ellos, del juzgado y los restantes a la gubernativa.

Finalmente nos informó el señor Lavin Gautier, que el miércoles próximo se desplazaría a Valladolid, acompañado de ingeniero señor Salazar, para visitar la Confederación Hidrográfica del Duero.

#### Hurto de aves

En la villa de Villalpando, le han sido hurtadas por unos desconocidos, que no han sido detenidos, dos gallinas y dos conejos al vecino Miguel Herrero Varela.

### CASA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

#### Atropellado

Antonio Alonso Rodríguez, de 28 meses de edad, con domicilio en la calle del Santo número 4, de erosiones en la articulación de la rodilla derecha, con gran hematoma. Producidas al ser alcanzado por un carro de limpieza.

#### Accidentado

Gerardo Anta de 15 años de edad, habitante del barrio de Pini-la, de heridas incisas en los dedos medio y anular de ambas manos, que se las causó con una máquina de coser pesada.

#### Lesionado

Leandro Maillo Gutiérrez, de 71 años de edad, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda. Se la produjo con un aparato de los llamados "para probar la fuerza", en las casetas de la feria, establecida en la Plaza de Galán y García Hernández.

#### Una caída

Severiano González, de 5 años de edad, con domicilio en la calle Mariquince número 9, de herida contusa en la región frontal, parte lateral derecha. Producida al caerse casualmente.

#### Recibe una pedrada

Asunción de la Torre, de 10 años de edad, que vive en la calle de Las Merinas número 31, de herida contusa en la región frontal, que se la produjeron con una piedra.

### De la Comisaría

Ha sido denunciada ante el señor juez municipal de la capital, una basurera, llamada Lidia (a) "Calabaza", por haber atropellado en la mañana de hoy, con un carro, al niño de 28 meses Antonio Alonso Rodríguez y causarle lesiones leves.

## POR TELEFONO

### AYER EN EL CONGRESO

A las cuatro y diez de la tarde, abre la sesión el presidente, señor Martínez Barrio.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas sobre validez de las actas de Lugo y Murcia (provincia) y otro de la Comisión de Incompatibilidades favorable a la proclamación de varios diputados.

Se pone a discusión otro dictamen referente a la validez de la elección en Albacete.

El señor GALARZA defiende un voto particular y propone que se anule la elección por haber existido coacciones.

Seguidamente se pone a debate la validez de las elecciones en Salamanca, excepto el acta del señor Lamamié, a quien la Comisión considera incurso en incompatibilidad, y propone, en su lugar, la proclamación del señor Villalobos.

El señor GALARZA propone que se anulen las elecciones de Salamanca o se declare la incapacidad de los señores Castaño y Olleros y se proclame a los señores Prieto, Carrasco y Casanueva.

Se vota la primera parte de la proposición del señor Galarza, que se refiere a la anulación de las elecciones, y se rechaza por 134 votos contra 81 de socialistas y comunistas.

Se suspende la sesión para que la Comisión estudie la segunda parte de la propuesta del señor Galarza.

Se reanuda a las nueve menos diez minutos de la noche y el presidente dice que la Comisión de Actas está próxima a terminar su labor.

Se acuerda prorrogar la sesión, y se suspende ésta nuevamente.

Se reanuda a las diez menos veinticinco, y se pone a debate un dictamen en el que se propone la anulación de las actas de Orense.

El señor CALVO SOTELLO dice que habla en calidad de diputado agonizante. Sabe que el pleito está fallado de antemano, y no pide favor ni indulgencia. Habla de diversos aspectos de la elección, y afirma que antes no se compraban los votos en Galicia.

Después de intervenir y rectificar varios diputados, el señor BAEZA MEDINA pide que se suspenda la sesión para que la Comisión vuelva a reunirse y cambie impresiones.

## POR TELEFONO

### Un hombre muerto con motivo de una riña al verificarse la antevotación para elegir alcalde

Sevilla.—Según informes facilitados en el Gobierno civil, en el pueblo de Huévar, un individuo trató de romper la urna que había en el Ayuntamiento, en la que se estaban depositando sufragios para la antevotación de alcalde.

Esto dió lugar a una alteración de orden, durante el cual, en una plaza distanciada del Ayuntamiento, sonaron varios disparos. Uno de los proyectiles alcanzó al vecino Diego Barrera Bernal, que resultó muerto.

Fue detenido el agresor, Francisco Serna Gascón.

La víctima pertenecía a la organización socialista y el agresor es un ex sargento (retirado), de la Guardia civil.

El Gobernador ordenó que fueran enviadas fuerzas de Asalto.

El PRESIDENTE cree que pueden reunirse los vocales que quieren cambiar impresiones, y los demás deben continuar para seguir la discusión de otros dictámenes.

El señor AGUILAR CALVO discrepa del señor Baeza Medina.

Por fin se acuerda que se reúnan algunos miembros de la Comisión y los demás continúan la discusión de otros dictámenes.

Se aprueba la validez de las actas de La Coruña.

A la una y media de la madrugada se suspende la sesión para que la Comisión se reúna y termine de dictaminar las actas de Orense y Salamanca.

Hasta las cinco estuvo reunida la Comisión, estudiando los nuevos dictámenes electorales de Orense y Salamanca.

Seguidamente se reanuda la sesión, proponiendo la Comisión de actas la aprobación de las elecciones en Orense y la proclamación de candidatos, toda vez que deduciendo más de 100.000 votos les sobran muchos sufragios para tener derecho a la validez de las actas.

En vista de este nuevo dictamen que es aprobado por las Cortes, se proclama diputado a los señores Calvo Sotelo y Taboada, dejando de ser diputado el señor Villanueva, quien protesta y pide que como se trata de un nuevo dictamen, se apla-ce su discusión 24 horas.

La Comisión no accede a la petición del señor Villanueva y queda aprobado el nuevo dictamen sobre la validez de las elecciones en Orense.

A continuación se pone a discusión la segunda parte del voto particular formulado por el señor Galarza, relativo a las elecciones en la provincia de Salamanca en el que propone que se declare la incompatibilidad de los señores Lamamié de Clairac, Castaño y Olleros, y se proclame en sustitución a los candidatos señores Villalobos, Prieto Carrasco y Casanueva.

Después de la intervención de algunos diputados, fué aprobada esta segunda parte del voto formulado por el señor Galarza.

La sesión terminó a las siete y cuarto de la mañana de hoy.

Sánchez ORTIZ.

## POR TELEFONO

### Francia estudia las proposiciones alemanas

París.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Flandin, ha estudiado esta mañana con los funcionarios superiores y especialistas el Quai D'Orsay y las proposiciones alemanas.

Hoy viernes, el señor Flandin recibirá a los embajadores de Francia en las capitales importantes europeas. Las deliberaciones con los embajadores servirán para informar al ministro acerca del estado de espíritu de la opinión pública de diversos países.

La contestación francesa a la nota alemana será redactada en el Consejo que se celebrará hoy o el lunes.

Uno de los acuerdos probables del Consejo, será convocar a la reunión de los países de Locarno, prevista en el acuerdo de 19 de marzo.

#### LOS SEÑORES EDEN Y VON RIBBENTROP

Londres.—Durante una hora y veinte minutos estuvieron confiriendo ayer mañana en el Foering Office los señores Eden y Von Ribbentrop.

Parece que el primero ha insistido para que el Gobierno alemán se comprometa a no fortificar la zona renana durante las negociaciones que se desarrollen en el período intermedio, y ha expuesto las razones por las que el Gobierno inglés decidió ayer entrar en contacto con los estados mayores inmediatamente, como se previó en los acuerdos de 19 de marzo.

Von Ribbentrop ha dado por teléfono cuenta a Hitler de su entrevista con el señor Eden.

En los círculos bien informados se cree que la carta aneja a los acuerdos locarnianos, de 19 de marzo, será enviada esta tarde a los Gobiernos francés y belga.

El texto de esta carta ha sido ligeramente modificado en el preámbulo, con objeto de que no se interprete como el fracaso definitivo de las conversaciones con Alemania.

A esta carta se adjuntará otra "carta de envío", en la que se concretarán las condiciones en que se abrirán en breve las conversaciones entre los Estados mayores, previstas en el período transitorio.

#### LA PRENSA FRANCESA Y LAS CONTRAPOSICIONES ALEMANAS

París.—Los periódicos de la mañana estiman las contraposiciones alemanas inaceptables y declaran que no merecen sino una negativa terminante. La decepción es gene-

ral. He aquí algunos títulos que reflejan en extracto, bastante bien, la acogida de la prensa francesa.

Del "Petit Parisien": "El Führer quiere dictar su paz en Europa".

En el "Journal": "¿Cómo comprende el Reich la paz?"

Del "Jour": "La respuesta alemana es un cero".

Del "Ami du peuple": "Hitler rechaza brutalmente el plan de los cuatro sin responder a Flandin".

En "L'Ére Nouvelle": "Hitler se presenta como dictador de Europa".

En "L'Humanité": "Es un ultimátum".

Bourges dice en el "Petit Parisien": "Este plan de paz es una tentativa pretenciosa de imponer a las demás naciones un concepto puramente hitleriano, es decir, un cien por cien pro alemán y por tanto, perjudicial para los países cuyos intereses no se confunden con los de Alemania."

Si se realizara, sería la dictadura hitleriana para toda Europa y el crepúsculo de las naciones que honran todavía la democracia y la libertad. Es inaceptable en la mayoría de sus puntos y sobre todo a causa de su instinto de destrucción y de dominio. El falaz proyecto pacífico debe ser rechazado en bloque."

En el "Journal", escribe Saint Brice: "¿Estamos bien despiertos? No solo rechaza Alemania las predas que se le han pedido, sino que se erige en desafiador de entuertos. Basta de divagaciones. Atención: El drama no está lejano. Hitler propone cambiar de arriba a abajo toda Europa. Permanezcan tranquilos. La situación está bastante clara para permitirlo y bastante sería para exigirlo."

En el "Figaro", D'Ormesson declara: "El documento llega en su inconsciencia—por no decir mas— hasta a pedir un régimen de vigilancia igual para el país que ha violado sus compromisos, que para el que los ha respetado. La broma rebasa todos los límites."

Pertinax afirma en "L'Écho de Paris" que "si el programa de Hitler fuese ejecutado en todo el espíritu de su carta, arruinaría todos los tratados de los postguerra e indudablemente, arrasaría a Europa en sangre y fuego. Nunca el revisionismo, o si se prefiere, la revancha alemana, se firmaron tan netamente."

Sánchez ORTIZ.

## ¡QUE GRACIOSOS!

### Cuando estaban merendando, se presentan dos jóvenes portando residuos putrefactos de un asno

La Guardia civil del puesto de Cañizal, ha denunciado ante el señor gobernador civil de la provincia, a los jóvenes Manuel Pollos Martín y Eloy Palomino Alonso, por haberse presentado, en ocasión de que estaban merendando en una finca varias personas, que festejaban el aniversario de los quintos, con una mano y una paletilla de un asno, en estado de descomposición, con el exclusivo objeto de producirles náuseas lo que consiguieron.

Un concejal del ayuntamiento, llamó la atención de los referidos jóvenes, quienes lejos de ausentarse, prorrumperon en insultos a los reunidos, lo que pudo originar una agresión por parte de éstos, que si no lo hicieron, fue por que mediaron en la discusión otras personas.

Le interesa ver en 4.ª plana la Sección de Anuncios

## EN JUSTEL

### Formula una denuncia y luego resulta que es culpable

El cartero de Justel, Ricardo Blanco Prieto, se presentó en el puesto de la Guardia civil de Mue-las de los Caballeros, denunciando que su convecino Santiago Mayo Mayo, había intentado atraccarle, por que no se avino a entregarle correspondencia que no le pertenecía.

La benemérita se trasladó a Justel, sacando como consecuencia, de que dicho cartero había inventado el atraco, puesto que no hubo tal cosa, como lo testimoniaron los vecinos Benigno González y Antonia Mayo Losada, los que han declarado que el Ricardo Blanco Prieto, entregó al primero de los testigos un periódico para que lo entregara a una segunda persona y entonces, Santiago le dijo a éste que se lo dejara para enterarse de las noticias, lo que motivó que el cartero insultara al denunciado.

En vista de lo inexacto de la denuncia, formulada por Ricardo Blanco Prieto, la benemérita lo ha denunciado ante el señor juez municipal.

## Elegante Salón de Thé

Próxima inauguración

¿Dónde...?

En el CAFE ESPANOL DE TORO

Su apertura

El sábado, 4 de Abril. A las 7 de la tarde

# Información local y provincial

## NUEVO TEATRO El gran festival de hoy en beneficio del Paro obrero

La empresa Sanvicente dando una prueba más de su desprendimiento y generosidad, en colaboración con varios elementos de la capital, ha preparado para la sección de las diez y media de esta noche, un festival de grandes atractivos, con vistas a recaudar fondos con destino a la suscripción abierta en favor del paro obrero en la capital, espectáculo del que ya dimos cuenta en esta misma sección en nuestro número de ayer y que hoy volvemos a repetir guiados de los mejores propósitos, toda vez que se trata de una cuestión que tanto interesa a nuestra capital, como es el contribuir a que el pavoroso problema del paro se solucione.

El programa lo constituirán dos selectas cintas de corto metraje y un concurso de cante jondo en el que intervendrán aficionados de Zamora, figurando los destacados elementos "El Coruja", fino estilista, los hermanos "Cánticos", "El Beldá" y otros muy conocidos en la capital.

También actuarán como guitarrista "El niño del jaulero", que acompañará en unos bailes a Antonio "El torero" y a Octavio Villar. El célebre Rafael "El gitano" formará igualmente parte del programa.

Finalmente "El Rojo de Salamanca", el gran divo flamenco, acompañado de Arturo "El Sastre", hará gala de su arte exquisito y que

en otras ocasiones ha satisfecho tanto al público zamorano.

En la sección de las cinco y de las siete será estrenado el sensacional y formidable film de la acreditada marca "Filmofono" editada en nuestro idioma e interpretada por el gran actor Jean Murrat, titulada "El hombre del Hispano".

## EN MORALEJA DEL VINO Detenido por alterar el orden público

En Moraleja del Vino, ha sido detenido el anciano de 70 años Claudio Rodríguez Martín, por alterar el orden público y sacar en presencia de varias personas un cuchillo de grandes dimensiones.

## Robo de palomas

En Villalpando, el vecino de Cotanes del Monte, Luis Domínguez Fernández, denunció ante la Guardia civil que días pasados le fueron robadas varias palomas de un local de su propiedad.

La benemérita ha hecho indagaciones para detener al autor o autores del robo, no habiendo dado resultado positivo.

## Registro civil

### NACIMIENTOS

Angela Fernández Hernández.  
Tomas Gómez Refoyo.

Esperanza Muñoz Alonso.

Josefa Martínez Marín.

### DEFUNCIONES

Antonia Santiago Rodríguez, de 74 años.

## Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de la Presidencia disponiendo quede modificado, en la forma que se publica, el apartado A) del artículo 98 del Código de la Circulación.

Los canjes de los actuales permisos de circulación por los nuevos que se crean por el presente Código, es voluntario hasta 1 de enero de 1940, y se hará contra la presentación del actual acompañamiento de dos fotografías del titular sin que se precise la entrega de instancia a la Jefatura de Obras públicas correspondiente, mediante el pago de dos pesetas por la confección de la libreta, y libre de todo gasto.

Decreto de Trabajo derogando el de 1 de agosto de 1935, relativo al personal de oficinas de las Comisiones inspectoras, locales y provinciales de colocación, y disponiendo que dichas Comisiones inspectoras convoquen, en el plazo de un mes, el oportuno concurso libre para proveer las plazas cubiertas en la actualidad con personal interino.

Orden de Instrucción accediendo a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, en el sentido de que se anuncie a oposición la cátedra vacante de Historia de la Cultura.

Lea usted mañana  
HERALDO DE ZAMORA

## Delegación de Hacienda de Zamora

LIBRAMIENTOS AL COBRO  
Don Fermín L. de Cegama.  
Don Alfredo Hernán.  
Don Segundo de la Fuente.

Se pone en conocimiento de los señores perceptores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

## Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora ANUNCIO

La "Gaceta" del día primero de abril corriente, publica una Orden ministerial que copiada a la letra dice así:

"Para resolver las numerosas peticiones que se han formulado a fin de que los alumnos de las escuelas Normales a quienes falte una o dos asignaturas, para obtener el título de maestro de primera enseñanza puedan tomar parte en los cursillos de selección recientemente convocados, este ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Que sea admitida, condicionadamente por las Secciones Administrativas la documentación de aquellos alumnos de las Escuelas Normales procedentes del plan 1914 a quienes falte una o dos asignaturas para obtener el título de maestro.

Que esos aspirantes admitidos condicionadamente en principio no podrán realizar el primer ejercicio de los cursillos ni tomar parte en los mismos, por tanto, si no han aprobado las asignaturas que les falten y si no presentan al Tribunal oportunamente el correspondiente certificado de estudios.

Que en las Escuelas Normales se celebren exámenes extraordinarios durante el próximo mes de mayo a los que sólo podrán concurrir los alumnos del plan 1914 a quienes falte una o dos asignaturas para terminar la carrera y que demuestren que han presentado la documentación necesaria para tomar parte en los cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.  
Zamora 3 de abril de 1936.

V.º B.º.—La Vicedirectora, Sara Fernández.—El Secretario, M. Escladero.

## ¡Automovilistas!

Baterías PHILIPS  
LO MAS GRANDE QUE SE CONOCE.  
Garantía firmada contra todo defecto.

Agencia para la provincia de Zamora:  
Jacinto González  
Bazar J. S. Torcuato, 20-Zamora

## Cartera de un reporter

Acompañada de sus preciosos hijos, ha regresado de Valladolid, la distinguida señora, doña Carmela Infante, esposa del abogado, don Segundo Viloria.

## El día en la Audiencia

Ante el Tribunal de Urgencia, comparecieron esta mañana, Paulino Ufano Calvo y José Manuel Fernández Sevillano, a quienes el culto teniente fiscal don Saturio González, acusó de un delito de desorden público, comprendido en el artículo 266 del Código Penal, solicitando para cada uno de los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Los hechos ocurrieron en la tarde del primero de marzo último, en Casaseca de las Chanas, cuando varios agentes de Policía detuvieron a un individuo llamado Julio, por en contrarle un arma corta de fuego, de cuyo juicio que se celebró hace pocos días, dimos la reseña.

Al tratar de subir al auto al tal Julio, se formó un tumulto con ciertos gritos proferidos de "quemar el coche" etc.

Uno de los Policías hizo un disparo de arma de fuego, para poder salir de Casaseca de las Chanas, con el detenido.

Los ilustrados abogados don José Andreu y don Venancio Hernández, negaron los hechos y alegaron

en sus conclusiones definitivas, que en otro caso, los hechos serían constitutivos de una falta del número primero del artículo 564 del Código Penal, imponiéndose en este caso la pena de uno a 15 días de arresto menor.

El Tribunal de Urgencia dictó sentencia, por la que condenó a Paulino Ufano Calvo y a José Manuel Fernández Sevillano a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas.

Segundo VILORIA.  
(Abogado)

## EN LIBERTAD

Ha sido puesta en libertad provisional, Bernarda Hernández Muñoz, procesada por el supuesto delito de aborto.

Por haberle sido concedida licencia al secretario de la Audiencia Provincial, don Elías Herrero Sanz, se ha encargado de la Secretaría de dicha Audiencia, el abogado, don Segundo Viloria y Gómez-Villaboa.

## De Enseñanza

Por la superioridad se ha declarado jubilada la maestra de Cunqueilla de Vidriales, doña Micaela Santiago Casado, y se ha concedido la consideración de pensionado el inspector de primera enseñanza de Zamora, don Juan Jaén Sánchez.

## Libertados

Ayer por la noche, han sido puestos en libertad, los jóvenes zamoranos que fueron detenidos el domingo último con motivo de unos sucesos, de los que dimos oportuna cuenta.

Este número ha sido visado por la Censura

## El tiempo en la región

Datos facilitados por el Centro meteorológico del Duero

Los datos facilitados por el Centro meteorológico regional y que corresponden a las observaciones hechas a las ocho de la mañana del día de ayer, son los siguientes:

ESTADO DEL CIELO.—Casi despejado en Valladolid. Avila, Burgos y Soria; despejado en León; nuboso en Palencia y Salamanca; cubierto en Segovia y niebla en Zamora.

TEMPERATURA.—11,4 en Valladolid; 13 en Avila, Palencia y Zamora; 12 en Burgos y Salamanca; 7 en León y 14 en Soria.

CANTIDAD TOTAL DE LLUVIA EN 24 HORAS.—Nula en toda la Cuenca.

## Crónica mercantil

Valladolid 2.  
El mercado de trigos

Tan paralizado como de costumbre y sin atisbos de reacción favorable, ya que las soluciones terminantes prometidas por el Gobierno tardan demasiado en llegar.

Lo poco que se opera por estas comarcas no excede el precio de 37 pesetas por quintal, sin saco y en origen.

## Harinas y salvados

Cóttan en plaza: harinas selectas, de 56 a 59; extras, de 50 a 51; integrales, a 49; salvados tercerillas, de 30 a 35; cuartas, de 25 a 26; comidillas, de 23 a 24; anchos de hoja, a 26; todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

## Centeno y otros granos

Se ofrecen: centenos, de 31 a 32 pesetas; cebadas, de 30 a 31; avenas, de 30 a 31; algarrobas, en Media del Campo y su comarca, de 35'84 a 36'42; yeros, en línea de Ariza, de 33 a 34; todo por quintal métrico, con saco y en mercados de procedencia. Equivalencia en reales por fanega de los anteriores precios.

Centenos, de 51'33 a 52'99 reales. Cebada, de 38 64 a 39 92. Avena, de 30 a 31. Algarrobas, de 62 a 63. Yeros, de 59 a 60.

## Para el debido cumplimiento de la legislación sobre Propiedad intelectual

La "Gaceta" ha publicado la siguiente orden circular del ministerio de la Gobernación:

"Ante la frecuencia con que algunas empresas, sociedades y particulares propietarios de espectáculos y establecimientos públicos, valiéndose de argumentaciones sofisticadas, vienen negándose a satisfacer a la Sociedad General de Autores de España los derechos que a los autores que ésta representa les conceden los preceptos de la vigente legislación de Propiedad intelectual, se hace preciso que el Poder gubernativo intervenga para proteger y garantizar aquellos derechos, sin que se pueda rechazar esta intervención a pretexto de la existencia de cuestiones judiciales previas estando las autoridades gubernativas obligadas a prestar el apoyo debido a los autores o propietarios para hacer valer su derecho, procediendo a suspender la representación o difusión de una obra literaria o musical siempre que su autor o representante legal acuda en queja de no haber obtenido las empresas o particulares el correspondiente permiso.

Especialmente parece ofrecerse resistencia en lo que se refiere a la prohibición de ejecutar piezas musicales sincronizadas en las películas sonoras, suscitándose interpretaciones improcedentes, ya que la Administración, mientras no exista disposición de carácter general y obligatorio que modifique los preceptos de las disposiciones definidas de la Propiedad intelectual, habrá de prestar, por medio de sus autoridades y agentes, el justo auxilio que se requiere, prestando acatamiento a la ley única, y entender acogidas a la misma todas las modalidades de exhibición posterior, porque éstas no borran ni destruyen la personalidad de los autores toda vez que hasta la fecha no existe en España una protección especial y concreta que permita atribuir a dichas manifestaciones un derecho de propiedad derivada e independiente de la de los autores.

En repetidas ocasiones se ha reiterado por este ministerio el exacto cumplimiento de la ley de todo

enero de 1879, Reglamento de 13 de septiembre de 1880 y la observancia del Convenio de Berlín, promulgado como ley de la República con fecha 5 de agosto de 1932, de los preceptos del Reglamento de Policía de Espectáculos de 3 de mayo de 1935 y decretos de 20 de enero de 1889 y 27 de junio de 1896, conjunto de normas que definen la propiedad intelectual y la atribuyen a los autores y sus sucesores durante el plazo de estimación y vigencia de tal derecho, en cuyo transcurso es obligada su autorización y participación en todas las formas de presentación que pudieran idearse. En tal sentido se dictaron las circulares de 8 de junio de 1926 y 6 de enero de 1933, encaminadas a excitar el celo de las autoridades gubernativas para la más exacta observancia de la legalidad vigente en materia de propiedad intelectual.

Y como quiera que una vez más se suscita el problema, y en evitación de conflictos de orden público que pueden promoverse por incumplimiento o negligencia de lo legislado, recuerdo a V. E. la más exacta observancia de lo preceptuado en los artículos 19, 25 y 49 de la ley de Propiedad Intelectual y los 62, 63, 96, 104 y 119 del Reglamento dictado para su aplicación, como asimismo de lo determinado en los artículos 11, 12, 13 y 100 del Reglamento de Policía de Espectáculos vigente, en relación con los decretos de 20 de enero de 1889 y 27 de junio de 1896.

Asimismo ordeno a V. E. que por lo que se refiere a las piezas musicales sincronizadas en las películas sonoras, adopte las medidas consiguientes, atendiendo sin demora los recursos que formulen los autores o los representantes de éstos, mandando suspender inmediatamente las ejecuciones o exhibiciones de esta clase de obras que intenten verificar Empresas carentes del permiso previo e inexcusable exigido en el artículo 19 de la referida ley de Propiedad Intelectual dando cumplimiento a cuanto dispone el artículo 63 del Reglamento de la misma".

## Noticias de Enseñanza

### 14 Marzo.—D. Dando reglas para la provisión de Direcciones de graduadas

Es propósito de este Ministerio extender la enseñanza graduada en España hasta el límite que lo permitan los núcleos de población en que radican las Escuelas, aprovechando para la cultura nacional las ventajas que indudablemente reporta este régimen. Pero el mejor deseo fracasaría si no es secundado por el Magisterio con el mismo celo y entusiasmo con que los Maestros meritorios vienen dirigiendo y sosteniendo estas Escuelas. Para fomentar este celo del Magisterio nacional, es necesario dejar en suspenso algunos preceptos vigentes que van en perjuicio de las Direcciones de algunas Escuelas graduadas que por los desvelos de su Maestro aumentan la concurrencia de alumnos y acrecientan paralelamente el número de sus Secciones hasta alcanzar el de seis o más grados, viéndose forzado entonces el Director a desplazarse de ellas. Por otra parte, tampoco es admisible que una disposición pueda desconocer o limitar estados de derecho previamente adquiridos y declarados.

En atención a las razones expuestas, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Cuando el número de Secciones de una Escuela graduada de menos de seis grados se amplíe hasta alcanzar o sobrepasar este número, el Maestro que la venía dirigiendo podrá optar por las situaciones señaladas en el artículo 11 del decreto de 14 de junio de 1935, o continuar en la Dirección de la Escuela a petición propia, cursada e informada por la Inspección de Primera enseñanza y resuelta por la Dirección general, en tanto no interrumpa los servicios en aquella Escuela.

Este derecho queda circunscrito a la Escuela que sirve el Director, no pudiendo acudir a los concursos que se convoque para proveer otras Direcciones de seis o más grados.

El Maestro que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 12 del antedicho decreto se halle adscrito a la Inspección o haya pasado a servir otra Escuela de la misma localidad, podrá volver a la Dirección de la Escuela que desempeñaba si ésta no fué ya provista.

Art. 2.º Podrán acudir a los concursos de Direcciones de graduadas de seis a más Secciones los Maestros que sirvan Direcciones de menor número en Escuelas donadas al Estado y obtenidas por oposición directa, según lo establecido en el artículo 3.º del decreto de 23 de agosto de 1926.

Art. 3.º Los Maestros que sirven en la actualidad Direcciones de graduadas de seis o más Secciones, obtenidas por medio distinto al de la oposición, podrán acudir a las oposiciones que se convoquen para proveer esta clase de Escuelas, al solo objeto de alcanzar plenitud de derechos en concursos, y sin la obligación de aceptar plaza distinta de

la que desempeñaba, aunque sí las que voluntariamente soliciten.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto. «Gaceta» 15 marzo.)

### 16 Marzo.—O. M. Matrículas gratuitas

Vista la orden de 9 de agosto de 1935 («Gaceta» del 13), relacionada con la concesión de matrículas gratuitas, e interesando a los efectos de ejemplaridad la rapidez de sanciones a los que con sus declaraciones eludiesen el pago de los derechos establecidos por la inscripción de matrículas, mediante las falsas declaraciones relacionadas con el pago o no, o su cuantía de contribuciones por sus distintos conceptos.

Este Ministerio ha resuelto modificar el número tercero de la citada orden de 9 de agosto de 1935 en los siguientes términos.

«De los casos en que resulte responsabilidad a exigir, se acordará el cese inmediato en el disfrute del beneficio, exigiéndose el reintegro no sólo de los derechos procedentes, sino el abono doble de los mismos, dando cuenta al Ministerio tan pronto se reciba la comunicación de los Centros dependientes del Ministerio de Hacienda y de cuantas actuaciones se vayan realizando hasta que se efectúe por el interesado el ingreso de los derechos procedentes.» («Gaceta» 20 marzo.)

### 18 Marzo.—D. Se declaran caducas todas las matrículas de la Facultad de Derecho de Madrid

Artículo 1.º Quedan caducas todas las matrículas de los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y todas las autorizaciones concedidas a los alumnos libres para asistir a las clases de la Facultad.

Art. 2.º Los alumnos podrán solicitar de la Junta de Facultad de Derecho, en un plazo improrrogable de diez días y en instancia individual y razonada, la rehabilitación de su matrícula, y la Junta podrá elevar al Ministerio la propuesta, igualmente individual y motivada, para esta rehabilitación. La misma tramitación habrá de seguirse para las autorizaciones de asistencia concedida a los alumnos libres.

La Junta de Facultad, que podrá comenzar su labor depuradora desde el momento en que reciba las primeras instancias, procurará terminar su labor dentro de otro plazo, de diez días para reanudar cuanto antes la vida académica en dicha Facultad.

Art. 3.º Quedan suspendidas las clases en la Facultad de Derecho de Madrid mientras la Junta de Facultad termine su labor y el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes apruebe la propuesta, trámite de aprobación que, en todo caso, consagrará toda sanción académica incluida en la propuesta.

Art. 4.º Las normas para la ejecución de este decreto quedan confiadas al Rectorado de la Universidad Central. («Gaceta» 19 marzo.)

POR TELEFONO Y RADIO

Existe el peligro de una nueva guerra ruso-japonesa, más agudo que en ningún momento desde 1932

El señor Ventosa aconseja la vuelta de las minorías de derecha al Parlamento

LA ACTUALIDAD POLITICA

CONFERENCIAN. LOS SEÑORES MAURA Y AZAÑA

A las siete de la tarde llegó al Congreso el jefe del Gobierno. Pasó al despacho de ministros. donde recibió la visita de don Miguel Maura. con quien tuvo una breve conferencia.

Al salir el señor Maura del despacho de ministros, conferenció con el señor Calvo Sotelo, y al terminar esta entrevista, dijo al ministro de la Gobernación:

—Yo me he limitado a advertir a unos y a otros el error que, a mi juicio, van a cometer sobre las actas de Orense. Aquí ha terminado mi misión y ellos verán lo que hacen.

REUNION DE LA MINORIA DE ACCION POPULAR

Hoy por la mañana, se reunirá bajo la presidencia del señor Gil Robles, la minoría de Acción Popular.

Parece que se trata de la necesidad de volver al Parlamento, una vez constituida la Cámara. Y no se considera aventurado afirmar que el acuerdo será favorable a restituirse a las Cortes.

EL SEÑOR VENTOSA ACONSEJA LA VUELTA DE LAS MINORIAS DE DERECHAS

Los periodistas conversaron con el ex ministro regionalista don Juan Ventosa, acerca de la situación política y la constitución de la Cámara. preguntándole su opinión acerca del hecho de que el jefe del Gobierno no haya anunciado su declaración política y se plantee un debate en ausencia de las minorías de derechas.

—Yo creo—contestó el señor Ventosa— que mañana es el día indicado para que las minorías que se retiraron del salón de sesiones vuelvan a él. Es el momento más apropiado para ello, pues ya que se retiraron, cosa que a mí, como ya he dicho, me pareció muy precipitada y poco práctica, considero que éste es el momento más apropiado para abandonar las posiciones, pues es preciso luchar siempre hasta el último momento.

Como los periodistas le pidieran su opinión sobre la abstención electoral, dijo:

—La misma que sobre la retirada

del Parlamento. Creo que las abstenciones son ineficaces, y, como decía antes, que hay que luchar hasta el último momento. Pero sobre esto nada se puede decir en concreto, pues hay que esperar al Consejo de mañana (hoy).

PEDIRAN LA DISCUSION DEL ARTICULO 81

Parece seguro que si hoy se constituye definitivamente el Parlamento, los socialistas y comunistas presentarán una proposición pidiendo la discusión del artículo 81 de la Constitución, que se refiere a las facultades del Presidente de la República en relación con la disolución de las Cortes. Esta proposición, por la índole de ella, ha de permanecer en la mesa durante ocho días por lo cual estimaban algunos diputados, que no será obstáculo para que puedan concederse vacaciones parlamentarias durante estos días.

CAMBIO DE IMPRESIONES

La Comisión de Actas estuvo reunida desde la una y media hasta las dos y cuarto de la madrugada. A esta hora, el presidente de la Comisión, señor Baeza Medina, y los demás diputados en la Comisión de Izquierda republicana, bajaron al salón de ministros, donde se entrevistaron con el señor Azaña para cambiar impresiones.

Hasta las tres y cuarto de la madrugada estuvo reunida la representación de las minorías de izquierda en la Comisión de Actas con el presidente del Consejo, señor Azaña. También estuvo presente algunos instantes en la reunión el presidente de las minorías republicanas de izquierda, señor Fernández Clérigo. El señor Azaña abandonó unos momentos la reunión, para trasladarse al despacho del presidente de la Cámara, donde conferenció con él durante escasos minutos. Después volvió nuevamente al salón de ministros y los comisionados salieron para celebrar una reunión, a la que asistirían también los demás miembros de las minorías republicanas de izquierda.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD CONFERENCIAN

El señor Azaña conferenció en el Congreso con el director general de Seguridad.

se trata nunca han sido bien delimitadas.

LOS JAPONESES SE RETIRAN

Moscú.—Oficialmente se informa que las fuerzas manchukuanas y japonesas que atacaron a los soldados mongoles, se han retirado hacia Manchukuo, después de una intensa lucha.

Los manchukuanos y japoneses, tuvieron numerosas bajas.

OTRO AGORERO

Nueva York.—Los encuentros fronterizos soviético-japoneses hacen que las probabilidades de una guerra sea mas remota para Europa que para Asia, según manifiesta Mr. Roy W. Howard, a su regreso en "El Bremen", después de un viaje alrededor del mundo.

EL MANCHUKUO AMENAZA

Singkin.—El Gobierno manchukuo ha protestado oficialmente ante el mongol, residente en Ula-

bator, por los recientes ataques contra las tropas manchukuanas cerca del lago Guinor.

La nota insiste en la cesación inmediata de las hostilidades. Si esto no se cumple, el Manchukuo tomará las medidas necesarias para defender sus fronteras.

EL JAPON QUIERE ENTERRARSE

Tokio.—Se dice que Hirota ha pedido un informe sobre los incidentes en la frontera mongol-manchú al embajador del Japón en Hsinking.

LA LUCHA CONTRA LOS ROJOS

Tokio.—Comunican de Shanghai que el ministro de la Guerra chino, Ho Ying, ha salido de Hankou para dirigirse a Tai Yuan, con objeto de preparar la actuación de siete divisiones de las tropas del Gobierno contra las fuerzas roja del Chansi.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Londres.—El señor Eden ha hecho una declaración en la Cámara de los Comunes acerca del bombardeo de Harrar. Manifestó que, según el cónsul británico en Harrar y el ministro en Addis Abeba, se lanzaron trescientas bombas por dieciocho aviones entre las ocho cuarenta y cinco y las nueve y media.

Tres de las bombas cayeron en la Misión sueca, cincuenta sobre la Cruz Roja egipcia, catorce sobre la Misión católica, cuatro sobre el Hospital francés y cuatro sobre la Cruz Roja de Harrar.

Quedaron destruidos los aparatos y la estación de radiotelegrafía y resultó averiada la instalación telefónica del Consulado inglés.

Se produjeron mas de diez incendios. Se cree, sin embargo, que el número de víctimas es poco elevado, pues la ciudad fue evacuada cuando los aviones se aproximaban.

A una pregunta del socialista mister Dalton contestó el señor

Eden que el Gobierno etíope publicó el 28 de marzo un comunicado, del que se desprende que Harrar era ciudad abierta.

El señor Dalton pidió al Gobierno británico que contribuya a poner fin a las "atrocidades" italianas por medio de nuevas medidas conducentes a rechazar el "aprovechamiento de petróleo a los aviones asesinos".

Contestó el señor Eden: "Deseamos que la misión emprendida por el presidente del Comité de los Trece, sea continuada tan rápidamente como sea posible, y aseguramos a la Cámara que estamos interesados en esto".

VICTORIA ETIOPE

Addis Abeba.—Los cuarteles generales en Maichedebbar anuncian que dos mil eritreos han resultado muertos y 736 italianos prisioneros al capturar las fuerzas etíopes cuatro fortificaciones italianas. En las tropas etíopes resultaron 88 muertos y 335 heridos.

Sánchez ORTIZ.

Información de Asturias

El Gobernador desmiente unos bulos

Oviedo.—Anoche se produjo gran alarma entre el vecindario de Sama de Langreo, pues se supo que las comunicaciones telefónicas habían quedado cortadas, y que por la calle patrullaban extremistas, con armas largas. Particularmente se sabe que desde hace días, circulan órdenes entre comunistas y socialistas para que desentierren las armas enterradas desde la revolución. Se sabe igualmente que circularon órdenes idénticas a los de la C. N. T., pero éstos se han negado.

El gobernador dijo que estos días circulan numerosos bulos que carecen de fundamento. Lo ocurrido ayer, es que se interrumpieron las comunicaciones telefónicas con la cuenca minera, y el hecho produjo alguna alarma entre los vecindarios de la cuenca. Se sabe que varias familias huyeron en automóviles hacia la capital. Este pánico no está justificado, pues en Sama de Langreo hay suficiente fuerza para mantener el orden.

Desde luego, se ha comprobado que los hilos telefónicos estaban cortados por dos o tres sitios. A

las cuatro de la madrugada quedó restablecida la comunicación, y puede hablar con el jefe de la Guardia civil de Sama, que me comunicó que no había ocurrido nada anormal.

También he recibido una Comisión de obreros de Sama, que han manifestado son completamente ajenos a lo ocurrido.

El gobernador terminó diciendo que está dispuesto a castigar a cuantos propagan rumores alarmistas y a cuantos huyan sin causa justificada, y ha enviado a Sama a un inspector de policía, para que investigue lo ocurrido.

DIFERENCIAS ENTRE LOS REPUBLICANOS

Madrid.—El presidente de Unión Republicana, dijo que su partido se presentará a las elecciones municipales en Asturias, defendiendo los postulados de los partidos de izquierda.

Como se sabe, este partido ha quedado excluido de la formación de la Gestora del Ayuntamiento de Oviedo.

Sánchez ORTIZ.

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VOMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Se curan con este famoso medicamento. Esidézcase un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se mata, curándose de seguir con su vida.

Se cree que hoy no será electrocutado Bruno Richard Hauptmann

Trenton.—A medida que el gran Jurado que entiende en el caso Wendel prosigue en sus investigaciones aumentan las posibilidades de que Bruno Richard Hauptmann no sea electrocutado hoy por la noche.

El gobernador Hoffman, que cree que Hauptmann no pudo cometer el crimen solo, fue el primero de los testigos llamados a comparecer que se presentó ante el gran Jurado, lo que indica que la investigación pudiera continuar después de las ocho de la noche de hoy viernes.

Se informa que el gran Jurado llamará también a declarar al doctor Condon.

Varios centenares de personas, estacionadas en las inmediaciones

del Tribunal de Justicia ovacionaron al gobernador Hoffman, cuando llegó para declarar. También han acudido el fiscal Wilentz, el superintendente de la Policía del Estado, Serwarkopf y Hauck para oponerse al procesamiento de Wendel.

Han comparecido también cinco guardianes del manicomio Newlison, donde está recluido Wendel, para desmentir que se hubiera forzado a Wendel a quedar bajo vigilancia en dicha institución.

Wilentz se ha manifestado contrario de que el Gran Jurado lleve a cabo una detenida investigación, lo que posiblemente haría que se retrasase la ejecución de Hauptmann durante varias semanas.

Los que se casan en Sevilla

Sevilla.—La Sección de estadística del Ayuntamiento ha expedido durante el año 1935, 1.767 certificados de vecindad para efectos matrimoniales, en las siguientes proporciones:

De soltero con soltera, 1.634; de soltero con viuda, 28; de viudo con soltera, 82; de viudo con viuda, 13; de soltero con divorciada, 5 y de divorciado con soltera, 5.

Sánchez ORTIZ.

El peligro de la guerra ruso-japonesa es más agudo que en ningún momento

Madrid 3, (9.30 m.) Tokio.—El general Tsuneichi Iwakoshi, ha sido designado para asumir el mando militar de Tokio.

EL PELIGRO DE UNA GUERRA RUSO-JAPONESA

Tokio.—No hay duda de que existe el peligro de una nueva guerra ruso-japonesa, mas agudo que en ningún momento desde 1932.

desarrollándose entre las fuerzas soviéticas de Mongolia, con sus aviones y tanques blindados y las unidades manchú-niponas, provistas de artillería y ametralladoras.

Se dice, de una manera extraoficial, que la contención por parte de Moscú de las fuerzas manchukuanas japonesas que han invadido Mongolia exterior, parece imposible, ya que las fronteras de que

Visado por la Censura

ESpectáculos RAMBAL DEBUT: El Martes, 7 A las SIETE y DIEZ y MEDIA La emocionante obra de gran espectáculo Secreto de Confesión o Los Mohicanos de París El Miercoles, 8 A las SIETE y DIEZ y MEDIA Otra emocionante obra espectacular Los Mercaderes de Ebano o La Cabaña del Tío Tom El Jueves y Viernes Santo A las CUATRO - SIETE y DIEZ y MEDIA La obra cumbre de RAMBAL EL MARTIR del CALVARIO



ULTIMA HORA

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

S. E. el Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, recibió hoy por la mañana, extensa audiencia.

Entre las personalidades que visitaron al señor Alcalá Zamora, para cumplimentarle, figura el diputado a Cortes por Zamora, don José María Cid y el ex Alto Comisario de España en Marruecos señor Rico Avello.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Se reunió esta mañana en la Presidencia, el Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Gobierno señor Azaña.

A la terminación de la reunión ministerial, el secretario del Consejo, señor Ramos facilitó la referencia de lo tratado, de la manera siguiente:

El Consejo ha sido muy breve como consecuencia de haberse terminado tan tarde la sesión de las Cortes, que se levantó a las siete y cuarto de la mañana de hoy, después de una labor de intenso trabajo, para la comisión dictaminadora de actas.

El ministro de Estado, señor Barcia, ha consumido la mayor parte del Consejo, dando cuenta de los tratados comerciales firmados con varios países.

Después, el señor Barcia, dió cuenta de la situación internacional así como de la contestación de Alemania en relación con el conflicto del tratado de Locarno.

Como era demasiado tarde no han podido intervenir todos los ministros, aprobándose varios expedientes de trámite que sometió a la consideración de los demás ministros el de Hacienda, señor Franco así como una disposición relativa al Banco de Crédito Industrial.

También se trató de la prórroga de los presupuestos municipales, no

pudiendo ocuparse el Consejo de las elecciones.

El señor Ramos, preguntado por los periodistas, dijo que creía que el señor Azaña no haría hoy en las Cortes la declaración ministerial.

A otras preguntas que se le dirigieron, contestó que seguramente lo único que acontecería en las Cortes, sería la constitución de la Mesa y el discurso del Presidente de la Cámara señor Martínez Barrio.

Lo que no puedo asegurar a ustedes, es que el discurso del señor Martínez Barrio se derive alguno del señor Azaña.

Por último, dijo el señor Ramos que en el Consejo de ministros se había ocupado del levantamiento de la suspensión de garantías.

En el Congreso se reunió esta mañana la comisión mixta de tras-pasos de servicios a la Generalidad acordándose la cesión de la administración de la contribución territorial.

REUNION DE LA MINORIA DE ACCION POPULAR

En su domicilio se reunió esta mañana la minoría de Acción Popular, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Este a la terminación, dijo a los informadores que se había tomado en consideración un acuerdo cuyo contenido y alcance lo daría a conocer esta tarde en una nota oficial.

Parece que el acuerdo recaído, es que la minoría se reintegre al Parlamento, para tomar parte en la votación de la elección de la Mesa, escuchar el discurso del Presidente de las Cortes y oír la declaración ministerial del señor Azaña.

Después de fijar la posición frente al Gobierno, parece que la minoría de Acción Popular, se ausentará del salón.

Sánchez ORTIZ.

IMP. CATAMITA.—ZAMORA

# Sección de Anuncios Económicos

## LA MODERNA

Joyería — Relojería — Óptica

Re. ojes Omeg, Longines, Zenith, Roskop.—Relojes de pared desde 80 pesetas, despertadores y Ká Ká

Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los señores oculistas.

**SANTA CLARA NÚM. 18**

### SE VENDE

una bicicleta, como nueva, baratísima. En Puebla de la Feria número 2. Pedro Gutiérrez.

### SE TRASPASA

Acreditada pensión, en sitio céntrico. Informes en la Administración

### REPARTIDORES

Se necesitan, para repartir este diario en la capital. Se precisan buenas referencias.

### AUTOMOVIL DODGE

Siete plazas. Se vende en inmejorables condiciones, y a toda prueba. Razón en esta Administración.

## Hija de CORTI FOTOGRAFIA

Virtafo, 8, Zamora

### VENTA DE CASA

Situada en la carretera de la Estación, número 26. Consta de dos pisos, dos almacenes y otras dependencias.

Para precio y condiciones dirigirse a Eugenio Modroño, en Ponferrada (León).

## Gran casa de Semillas

de la VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO Doctor Carracedo núm. 1 Zamora

En esta acreditada Casa se venden toda clase de semillas, de Hortalizas, Forrageras, Flores y Arboles frutales, especialidad en ALFALFAS, TREBOLES, REMOLACHAS y HIERBAS para prados artificiales.

MAIZ diente caballo de secano y regadio. Superior rafia florista para injertar. Preciosa colección recibida en paquetitos de flores.

Preciosísimas plantas de flores en tubérculos, de Begonias, Peonías, Nardos, Dalias, etc. etc.

### UNA ADVERTENCIA

Todas las semillas que vende esta Casa son de máxima garantía todas ellas, de las últimas cosechas.

### NO CONFUNDIRSE

Única y legalmente registrada en semillas

## MALA REAL INGLESA

Linea de América del Sur

ASTURIAS 23 Marzo

ARLANZA 6 Abril

ALCANTARA 20 Abril

El "Alcantara" y "Asturias" van en viaje rápido

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 737,70.

El camarote cerrado importa 48 pesetas más.

Consignatarios en Vigo y Villagarcía

ESTANISLAO DURAN E HIJOS

Apartado, 75

En Coruña: Señores Rubins e Hijos, Capitán Galán

En Madrid: Señores Mac Andrew, Plaza de las Cortes.

### SE HACE VENTA

de la casa número 68 de la calle de Balborraz, compuesta de varios pisos, patio y jardín.

Para tratar del precio y condiciones puede hacerse todos los días no festivos, de diez a una de la mañana en el despacho del letrado Sr. Gabriel Peñalosa, Plaza de Sas Gil, número 6.

### SE ARRIENDA

Magnífico local de construcción moderna y espléndida situación, propio para almacén de frutas, maderas, materiales de construcción, maquinaria o industria que requiera amplitud.

Informes, M. Becedas.—Ronda de Santa Clara, 6

### MESA DE BILLAR GRANDE

Se vende baratísima. Darán razón en el Círculo Mercantil. Zamora.

**Dr. Ruiz de la Cuesta**  
(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)  
ESPECIALISTA  
Garganta, nariz oídos  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7  
Sta. Clara, 20 entl.—Telf. 303  
(Frente al Banco España)

### ¡Labradores!

Llegó la hora de vender los carros más baratos que nunca. Dispongo de carros para mulas a 400 pesetas; de varas, desde 200. Los días de Botijero varios de ellos estarán expuestos en la feria de ganado y los días restantes en el taller, en Corrales, de

GREGORIO PEREZ

### T. GONZALEZ MARIN

Ex-ayudante del doctor Población. Diplomado por la Maternidad de Madrid

### Especialista en

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Ronda de Santa Clara, 7. Zamora

### VINO DE ALBILLO

clarete, fino de mesa. Excelente calidad. Se vende desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8 al precio de 8 pesetas los 16 litros. Horas de despacho de 11 a 2.

## NO maltrate sus cabellos!



**SACHETS "EUGÈNE"**

Para economizar algunas pesetas no haga la peligrosa experiencia de una permanente demasiado barata. Sus cabellos no serán protegidos con el uso de los

y correrá el riesgo de ver sus cabellos encrespados, quemados y destruidos por efecto de sales ásidas. (No maltrate sus cabellos) (Desconfíe de una permanente sin método) (Desconfíe principalmente de las permanentes baratas)

**LA ONDULACION PERMANENTE EUGENE**

Es aplicada en la *Penqueria Ramos*  
**Plaza de San Miguel, 4.º Pral.** (Frente a la iglesia de San Juan)  
Donde ofrece sus servicios de ondulación Marcel y al agua, tintos y decoloraciones.

## VIUDA DE SEVER FUNERARIA

Coronas Teléf. 350 Pensamientos  
Calle Fabriciano Cid, núm. 8, (antes Cárcaba)

## ¡Depilación perfecta!

Inmediata  
Sin peligro  
Sin medicamentos

Algo físico sensacionalmente nuevo y eficiente

Informes gratis solicitándolo con el Boletín adjunto al Apartado 10.040 MADRID

Don. . . . . domiciliado en . . . . . provincia de . . . . . calle de . . . . . número . . . . . desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

## ¡Bicicletas Orbea!

sigue su marcha triunfal en 1936

Criterium de los ases

1.º - FLAQUER } sobre ORBEA  
2.º - CHAFER }

¡orbea y siempre orbea!

Ventas exclusivas para ZAMORA y su provincia:  
**Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2  
ZAMORA

Agencia en Benavente:  
Aquilino Guerra Hidalgo  
Capitán Galán, núm. 6

Agencia en Toro:  
Hijo de Francisco Benito  
Doctor González Oliveros, núm. 25

Lea V. todos los días  
**HERALDO DE ZAMORA**

## ESTUDIO FOTOGRAFICO BEDATE

FOTO-ELECTROTECNIA  
Bromoleotipia

ESPECIALIDAD: **FOTOS-CINE**

Riego, 10, planta baja  
**ZAMORA**

**CONTABLE**  
Se ofrece uno, con buenas referencias y larga práctica. Informarán en esta Administración.

**P. GAMAZO**  
Especialista en enfermedades de la Infancia  
Médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo  
San Pablo 3. Teléfono 65. Zamora  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**SE VENDE**  
Gran existencia de maderas secas de encina y negrillo, como también rodados, máquina de aserrar de 90 con motor eléctrico de 7 1/2 H. P., una casa en la plaza Mayor. Para tratar, con su dueño, Emilio Fontán, en Tábara.

**IMPORTANTE EMPRESA**  
Desea nombrar Delegado en ZAMORA, con sueldo y comisión. Preferible persona disfrute de retiro, renta o pensión bien relacionada en Plaza. Exigense buenas referencias.  
Dirigirse.—Apartado 57.—VICTORIA (Alava).

**PENSION EN MADRID**  
Leonor Blanco  
Espronceda, número, 5, segundo

**ARRIENDO DE PASTOS**  
Por falta de licitadores en la primera, se convoca a segunda subasta, para el día 19 próximo y hora de las tres de la tarde, del arriendo de pastos de espigadero y hoja de viñas de este término municipal, capaz para dos mil quinientas cabezas de ganado lanar, bajo las bases que se detallan en el pliego de condiciones, expuesto al público en este Sindicato.  
Corrales (Zamora) 1.º de abril de 1936.—El presidente, Frutos Gutiérrez.

**SEÑORITA DEPENDIENTA**  
necesitase. Buenas referencias. Informes en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

**SE VENDE**  
En el término de Zamora, una viña al sitio del Arenal de la Fuente del Dornajo, otra pro indiviso, con la anterior y otra al camino de Pinilla.  
Para tratar en Zamora, Santa Clara 51 duplicado.

**El doctor Población**  
Catedrático de la Facultad de Medicina  
Ha trasladado su domicilio a ARASCAL, 24 1.º, Isqueyda MADRID  
Consulta de tres a seis  
Teléfono 43.254

**NUEVA ESPAÑA**  
Gran Salón de Baile  
Grandes Reformas

**CASA**  
Se vende en el barrio de doña Candelaria, calle Marqués de Albaicín, 17. Razón en la misma.

**Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
**AMA DE CRIA**  
Primeriza, casada, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa.  
Informes, Benito Santarén, en Bóveda de Toro.

## Gran Sastrería

CLAUDIO RODRIGUEZ  
Se han recibido las más altas novedades en Pañería para TRAJES Y ABRIGOS

### Elegancia Buena confección Economía

Plaza Mayor, 36 y 31 Zamora

## SEMANA SANTA de Zamora

Magníficas fotografías, POSTALES de los PASOS

### Librería Religiosa

Rúa, 21, y San Torcuato, 20

## CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo FRANCISCO PASQUAL TASCÓN  
Carniceros, 1 Zamora (Paseo de San Martín)

Diatermia - - - - - Corrientes  
Rayos X - - - - - Rayos Ultravioleta  
Consulta diaria, de once a una y de cuatro a seis

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

Cartelera de la Empresa "SANVICENTE"  
**Nuevo Teatro**  
Hoy Viernes: Butaca 0'55  
A las 5 y 7'15  
ESTRENO interesantísimo de "Filmofono" hablado en español  
**El hombre del hispano**  
Por Mary Bell y Jean Murat  
A las 10'30: Butaca 1'60  
Festival de CANTERONDO  
A beneficio del Paro Obrero y con el concurso de  
**EL ROJO de SALAMANCA**  
Mañana Sábado: [Acontecimiento] ESTRENO español de "Cifesa"  
**Es mi hombre**  
Por Valeriano León y Mary del Carmen  
Dirección: BENITO PEROJO  
El Domingo a las 3: INFANTIL BUTACA . . . . . 0'55  
ESTRENO de aventuras "FOX"  
**En derecho propio**  
Por el coloso actor George O'Brien  
A las 5 : : 7 : : y 10'30  
U. timo día Gran éxito  
**Es mi hombre**  
Por VALERIANO LEON

**Teatro Principal**  
El Domingo: [Acontecimiento] Grandioso ESTRENO "FOX" 1936 hablado en español  
**Nuestra h'jita**  
Creación de la encantadora SHI LEBY TEMPLE  
En la sección de las 5, sorteo de 20 fotos de Shirley y en la de las 7 otras 20  
Cada localidad lleva un número

## Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús

**Director: J. Rivera**  
Rayos X - Rayos Ultravioleta  
Sol artificial  
Corrientes Eléctricas

### CIRUGIA GENERAL

Traumatología - Vías Urinarias  
Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5  
Avenida de San Pablo, 1, Hotel

Departamento especial económico, para Herniados y enfermos de Apéndice

**Lago de Sanabria**

**SE VENDE** una parte de la **Finca, Balneario, muebles y enseres.**  
Para detalles, dirigirse al Apartado de Correos, núm. 3.—SALAMANCA